Instructivo para presentar preguntas,

Las preguntas se presentarán y cumplirán con lo siguiente, para poder ser contestadas:

1. Se presentarán por escrito.
2. Deberán señalar que presenta preguntas o solicitud de aclaraciones en la Licitación, precisando el número y nombre del concurso.
3. Deberán señalar si la pregunta es sobre las bases o sobre algún anexo precisando cual numeral de las bases o cual anexo.
4. Sobre qué tema en específico de las bases o anexo versa la pregunta,
5. Deberá plantearse la duda en forma clara y precisa,
6. Debe señalar el nombre del licitante (razón social en caso de persona moral) el nombre debe ser idéntico al señalado en su registro federal de contribuyentes.
7. Deberá señalar el su registro federal de contribuyentes.
8. Deberá señalar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
9. Deberá acreditar el pago de bases.
10. Para la presentación de preguntas en el acto de junta de aclaraciones, deberá presentarse poder simple otorgado ante testigos.